

SEMANARIO POPULAR.

TRIM. I. }

Quito, miércoles 14 de noviembre de 1888.

NUM. 4.

Este periódico se publica el miércoles de cada semana.—La suscripción al trimestre, que se pagará adelantada, vale diez reales; el número suelto un real.—La agencia principal se halla en la tienda del Señor Ciro Mosquera, bajo el palacio arzobispal, número 56.

SEMANARIO POPULAR.

QUITO, 14 DE NOVIEMBRE DE 1888.

LA LEGISLATURA DE 1888 Y EL PODER EJECUTIVO.

(CAPITULO DE HISTORIA.)

Título tan grave, significativo y pretenso lleva el folleto escrito en Quito, publicado en Guayaquil por la imprenta de "El Globo" y suelto á desplegar sus alas majestuosas por los ámbitos de la República á principios de este mes. Limitémonos, por ahora, á contemplar en conjunto el cuadro que él ofrece; quédese el análisis para más luego.

"¡Atención cachifos, mequetrefes, que nada sois, nada valéis! Atención y reverencia os demanda é impone la voz magistral, autorizada, infalible que vais á escuchar. Atención y reverencia propias de infantillos incipientes ante la palabra dogmática de Maestro encanecido en la ardua labor del pedagogo. Atención y reverencia, natural actitud de entendimientos botos, ante la alteza de inteligencia, iluminada por verdad indefectible, que se digna hablar *para provecho de muchos y corrección de no pocos*. Concentraos, y con temor y con temblor, sin desplegar los labios ni aun pestañar, oíd, paladead y digerid la elocuente y sustanciosa lección del literato, del publicista, del filósofo, del teólogo, juntos en uno, en admirable síntesis.—Capítulo de historia tendréis además, por que privilegio del Genio que habita regiones no contaminadas por pasiones mezquinas, es anticiparse á los tiempos

y pronunciar los fallos imparciales y definitivos de la posteridad. ¡Pobres hombres! si vuestra ignorancia, vuestra falta de mundo que, no obstante vuestra hipocresía os equiparan en candorosa inocencia á mujeres devotas, nos han urgido á ejercer la obra de misericordia de enseñar al que no sabe; vuestras maldades mil—rencores, ambiciones, codicias, iracundias, inconsecuencias, envidias, tartuferías... *embosadas en el manto de un falso celo*, nos precisan á ejercitar otra de esas obras no menos propia de nuestra superioridad y suficiencia, corregir al que yerra. Humillaos é inclinad las espaldas á la saludable disciplina que la expiación de vuestros desmanes merece. Luz y escarmiento: luz que dirija vuestra inteligencia, escarmiento que refrene vuestra voluntad: hé ahí vuestras necesidades, las veréis satisfechas."

Tales nos han parecido el tono, actitud y lenguaje asumidos por el autor del folleto cuyo título encabeza estas líneas, cuando, pasando de asombro en asombro, hemos recorrido sus páginas. Mas, si tan arrogante figura nos ha diseñado del altivo escritor la imaginación excitada por tan excitante lectura, ¿cuál nos la ha otrecido de los catequisados y flagelados legisladores de 88?

Escolares vueltos á las bancas de la clase tras un día de licencioso asueto, abrumados bajo el peso del remordimiento de recientes bellaquerías y sobrecogidos y temblorosos al aspecto de la cátedra velada por la luz deslumbradora de los rayos que forman la aureola y del fuego que relampaguea de los ojos del Maestro, del Doctor ya en ella instalado, en continente capaz de llevar el pánico al pecho más valeroso. Criminales, tiemblan ante el severo juez; ignorantes, enmudecen ante la omniscien-

cia personificada; hipócritas, se confunden y anonadan ante el eximio escrutador de espíritus y corazones, y, encerrados en círculo de hierro, privados de toda excusa; infelices! no les queda más que arrodillarse, inclinar la cabeza, compungirse, golpearse el pecho y, cubierto el rostro de vergüenza, clamar en voz plañidera "perdón Maestro, perdón, no supimos lo que hicimos."

Pero bajemos de la región á donde involuntariamente nos arrebató la fantasía enardecida, por el fuego de satánica soberbia al autor cuando escribía, á impulsos de justa indignación á nosotros cuando leíamos. Vueltos al mundo real, veamos quién es el escritor anónimo, sirviéndonos para filiarlo de los rasgos que su propia obra nos ofrece, sin aventurar conjeturas por fundadas que sean; y recordemos quienes son los legisladores de 88, á todos visibles, de todos conocidos y entregados á la execración y menosprecio públicos con gorro de escarnio y túnica de criminales de la peor especie.

El autor no es un liberal, aunque á veces quiera parecerlo, menos un radical en quien el odio y la vociferación contra los intransigentes, es fruto espontáneo é inagotable de propia cosecha.—Si así lo creyéramos, leer el folleto, parto de tales entrañas, habría sido para nosotros como oír llover, tan habituados nos tienen esos nuestros naturales enemigos á su música de cencerros, á sus falsos tiple, á su monótono y ya inofensivo aullar. Católico es, y no como quiera, sino del escaso número de los que ven en el inmortal García Moreno al propagador de purísimo evangelio, al heroico protestante contra la usurpación de Roma, al mártir de la causa católica; creyente que profesa la doctrina de la intalibilidad del Papa, que reconoce en el *encumbrado y Augusto Personaje al genuino representante de la caridad de la Iglesia, al Padre compasivo y universal de todos los hombres y pueblos*, que admira las maravillosas encíclicas de León XIII y se enardece al solo pensar que pueda resistirse á su alta é indefectible autoridad; católico y conservador de tuerca y tornillo que hace pública profesión del credo religioso y político de los clericales, anatematizado por la secta liberal como retrógrado y an-

ticuado.—Esto, y no su valor científico ni literario, menos sus apreciaciones críticas y sus ínfulas de historia, dan á nuestros ojos al malhadado opúsculo una importancia por todo otro título inmerecida.—A la lastimosa magnitud de un escándalo, á la resonancia de una defección, debe exclusivamente el embargar nuestras miradas para contemplarlo con detenimiento. Sí, dentro del campamento católico se levanta barricada de rebelión; por las espaldas nos hiere mano destinada á nuestra defensa; armas de nuestro arsenal, enherboladas por la malevolencia, se emplean en combatirnos, y, á la sombra de nuestro estandarte, se provoca á nuestras filas á la defección. Y esto, en que momentos, Dios Santo! Cuando alentado el enemigo, cobra bríos, reorganiza sus bandadas, entra en lucha y arrecia en el batallar.

Así determinada la fisonomía moral del folletista, sin que hagan falta á nuestro intento el nombre y apellido con que tenga sentada plaza entre vivientes, resta recordar al público lo que le es notorio, y al escritor lo que la ofuscación de un ánimo apasionado le hizo olvidar, quienes fueron, en realidad, los legisladores de 88.—Dos Obispos venerables en todo concepto; seis sacerdotes cuya librea sagrada, si suficiente entre católicos, no es el único título para el respeto y estimación generales; buen número de caballeros cruzando el último tercio de una vida noblemente gastada en leal servicio de la Religión, la Patria y la familia (¡¡dovotísimos Senadores!!) y un grupo de jóvenes, más ó menos distinguidos por las dotes del entendimiento y del corazón, realizando, en los penosos ensayos de la vida pública, las esperanzas en ellos fincadas.—Y á esa Asamblea ya respetable por el número y calidad de las personas que la componen, representación legítima del país, investida de los más altos poderes del Estado, parte principalísima del Gobierno de la República, verdaderamente gobernante en el sentido estricto, puesto que quien legisla gobierna, al Congreso nacional se le infama, denigra y apalea, se le presenta en abirragada y repugnante caricatura, y, en el frenesí de anonadarlo bajo una lluvia de epítetos odiosos y hasta discordantes, váse al extremo de

llamar á sus miembros *hombres verdaderamente ingobernables*. . . sin caer en la cuenta de que á él, desatentado escritor, y á los que se le asemanan corresponde en pleno derecho ese calificativo.—Más que ingobernable, demagogo y anarquista es quien mina la base principal del orden público, procurando privar de respetabilidad y prestigio al Poder de donde emanan las leyes que rigen la sociedad. ¡Lamentable ceguera causada en débiles pupilas por los resplandores del sol naciente! ¡Extraño delirio producido, tal vez, por fiebre no menos extraña de aspiraciones violentadas por la compresión!

Si al menos ese Congreso hubiera estado, en verdad, poseído de *pasiones ciegas y frenéticas* hasta el punto de *traspasar todos los linderos de la credibilidad*; si, desapoderado, hubiera, siquiera levemente, conmovido los cimientos del orden social, agitando en su seno alguno de los grandes problemas que conturban el mundo moderno, excusa tendría el audaz escritor. Mas si nada de esto ocurrió; si ninguna cuestión capaz de excitar los ánimos dentro ni producir alarmas fuera del recinto de las Cámaras, y especialmente del Senado, fué propuesta ni discutida; si aun las que él llama *famosas*, careciendo en sí de título para esa calificación, no lo fueron al tiempo de ser consideradas y resueltas, y una de ellas (la de la exposición) no adquirió sino posteriormente la postiza y ya funesta celebridad de que goza; ¿qué fundamento tiene eso de que *se lloró, se manoteó, se pateó, se abominó, se execró*. . .? Ninguno; como no lo tienen las mil otras exageraciones y toques de brocha gorda empleados con el manifiesto nobilísimo intento de lisonjear al Poder, echando mano del recurso *gastado* por perniciosa y maldita cortesanía, de imponer entre aquél y la verdad espesa nube de incienso, ofrecerle falaces perspectivas y dar al traste con los más bien concertados planes de gobierno.

Haced, en buena ó mala hora, *devotísimo* palacio, de vuestro manto un sayo, si os place y vuestra abyecta índole lo reclama.—*Consolad y alentad al Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Flores*, si en vuestra ridícula fatuidad lo estimáis necesario, con vuestra aprobación valiosísima, con vuestro apoyo eficaz, con vuestras deli-

cidas alabanzas y hasta con el entero sacrificio de vuestro decoro y dignidad de hombre, si lo queréis. Nadie os lo impedirá, estáis en vuestro derecho, sois libre de hacerlo; pero que os creáis autorizado á ofrecer en homenaje á tan cortés Magistrado, el vilipendio del Poder Legislativo, el desgarramiento de la reputación de los representantes de la República, la deshonor de ciudadanos respetables y hasta, lo que en vos católico y conservador, es una inconcebible monstruosidad, el descrédito del partido que defiende la santa causa de la única verdadera civilización, partido que estuvo en mayoría é hizo predominar sus ideas en el Congreso que habéis tratado de escarnecer; eso no podemos, no debemos consentirlo ni tolerarlo, eso enardece nuestro espíritu al fuego de santa indignación, y os ha merecido la preferencia que os damos entre tantos enemigos como nos acosan.

A lo propio debéis también que los liberales de todos los matices hasta el rojo escarlata batan palmas, ensalzen vuestra obra, la comenten alborozados y la reproduzcan en las columnas de sus periódicos junto á las blasfemias y obscenidades con que amenizan sus producciones. Justo es, bien está, les sobra motivo para tomaros por eficaz cooperador de su propaganda, y no nos sorprenderá que vuestro *bajo profundo* aparezca muy luego formando armonioso concierto con *la simpática guitarra* empleada en dar serenatas y hacer danzar á *los intransigentes*.

Os reconocen suyo. Tienen razón, y nosotros no les armaremos camorra por tan leve causa. Sólo les pedimos, como á hidalgos adversarios, que os despojen de la armadura de caballero cruzado, que ya es en vos pérfido disfraz, os dividen con el *consabido mandil* y, armado de carabina garibaldina, os alisten prontamente en sus filas.

Mientras sea satisfecho tan justo reclamo, nos habéis de permitir, Maestro, eximio, que continuemos, en las columnas de este periódico, en el temerario ensayo, en la ardua tarea de procurar hacer conocer quién sois y cuánto valéis como terrible dialéctico, imparcial crítico y verídico historiador.

CABLEGRAMAS.

Cuando se publicó y circuló en esta ciudad el cablegrama que el Encargado de Negocios del Ecuador ante la Santa Sede dirigió al Excmo. Señor Presidente el 6 de los corrientes, tuvimos intención de dar á luz también el que el Ilmo. Señor Arzobispo había recibido de S. Emma, el Señor Cardenal Secretario de Estado; pues uno y otro se versaban sobre la participación del Ecuador en la exposición de París, y el segundo ponía de manifiesto las equivocaciones en que el Señor Larrea había incurrido al redactar el primero. Abstuvimos de ello, sin embargo, porque supimos que con gran interés se recogía el telegrama publicado; lo cual daba á entender que el Gobierno trataba de cortar una discusión enojosa, en la cual habíamos participado, principalmente, por vindicar á la Autoridad eclesiástica de los injustos y calumniosos cargos que periódicos apasionados habían formulado contra élla, y aun habían sido reproducidos en el "Diario Oficial."

Pero nos habíamos equivocado en el juicio que motivó nuestro desistimiento; y nos vemos ahora en la necesidad de poner por obra nuestro primer designio, por cuanto en el núm. 28 de aquel Diario se ha publicado un artículo relativo al mentado cablegrama del Señor Larrea, y en él, con el almidonado lenguaje de la correspondencia diplomática, se trata nada menos que de hacer desmerecer al Ilmo. Señor Arzobispo en el concepto público, sin advertir que cuanto tiende á desprestigiar la Autoridad eclesiástica, profundamente reverenciada por el pueblo en razón de su sagrado carácter y de la alteza de su fin, socaba los cimientos del Poder civil; tanto más expuesto á los embates de la demagogia, cuanto más ahincadamente se difunden los erróneos y peligrosísimos principios contenidos en la *Declaración de los derechos del hombre*, formulada en 1789.

El cablegrama del Señor Larrea, publicado oficialmente dice así [recomendamos que se atienda á la puntuación]:

"Presidente.—Quito.

Cardenal telegrafía Arzobispo Papa sabiendo con sorpresa sus pastorales, exige de él, Obispos, Clero, todos obediencia rigurosa primer telegrama.

Larrea."

No nos causó extrañeza esta comunicación, porque esperábamos que Su Santidad recibiría informes incompletos y no suficientemente claros, como no pueden menos de serlo los que se transmiten á Europa por el telégrafo; y que el Padre Santo, en vista de ellos, reiteraría sus instrucciones acerca de la conducta del Episcopado y el Clero en lo concerniente á la participación del Ecuador en la exposición de 1889; pero viendo en aquel parte oficial que Su Santidad exigía no sólo de los Ilmos. Prelados y del Clero, sino de *todos*, la conducta pasiva recomendada en el cablegrama de 20 de Setiembre, ocurrimos al Ilmo. Señor Arzobispo, á fin de obtener una explicación que nos sirviese de regla en nuestro proceder como redactores de este "Semana-

rio." El Ilmo. Señor Ordóñez, por toda contestación se dignó remitirnos el siguiente cablegrama recibido del Emmo. Señor Cardenal Secretario, el mismo á que se refiere el del Señor Larrea.

"Monseñor Ordóñez, Arzobispo de Quito.—Ecuador.—Santo Padre sabe con sorpresa *su pastoral sobre la exposición*: quiere que U., episcopado y clero estén rigurosamente á las instrucciones comunicadas en el telegrama de 20 de Setiembre.

Card. Rampolla."

Hé ahí, pues, que S. Emma, no habla de *las pastorales* del Ilmo. Señor Arzobispo, sino de *su pastoral sobre exposición*, y que el P. Santo no ha caído [no podía caer] en el absurdo de exigir de *todos*, como aparece del parte del Señor Larrea, la conducta pasiva recomendada en 20 de Setiembre á los Obispos y al Clero.

Pero el artículo del "Diario Oficial" á que hemos hecho referencia, como que corrige, no sabemos con qué derecho, el telegrama del Señor Larrea, publicado en la imprenta del Gobierno, cuando dice: "Su Santidad se ha apresurado á manifestar por telégrafo su sorpresa y ha expedido instrucciones para hacer observar [como si no hubiesen observado!], tanto al Ilmo. Señor Arzobispo como á los demás Obispos y clero *todo*, las órdenes contenidas en el telegrama de 20 de Setiembre." De aquí deducimos que el redactor del artículo se ha creído facultado para corregir el cablegrama á su sabor, viendo lo monstruoso de la orden que nuestro Encargado de Negocios había puesto en boca del Señor Cardenal Secretario. Y no se diga que en la imprenta se padeció equivocación, poniendo *todos* en vez de *todo*; porque, 1º: no sólo en eso consiste la variante, sino también en la puntuación antes recomendada y que modifica sustancialmente el sentido del cablegrama que dice: "Exige de él, Obispos, Clero, *todos*" &; y 2º: muy extraño sería que el Señor Larrea hubiese puesto un *todo* innecesario en el telegrama, cuando esa palabra sin objeto costaba cinco pesos fuertes, á lo que sabemos.

Mas, sea de esto lo que fuere, lo esencial es notar que el señor Larrea asegura que: "Cardenal telegrafía Arzobispo Papa sabiendo *sus pastorales*"; en tanto que el telegrama del Cardenal se expresa así: "Santo Padre sabe con sorpresa *su pastoral sobre exposición*": lo cual prueba que el señor Encargado de Negocios no advirtió que alteraba el parte á que se refería, y que el Padre Santo ha sido informado de la expedición de una pastoral que no se ha publicado; pues S. Sría. Ilma. no ha expedido pastoral ninguna sobre la exposición, y se ha limitado á vindicarse de las calumniosas imputaciones que se le hacían (y aun se le hacen!) respecto de su conducta en el odioso asunto en que nos ocupamos. Y esto es tanto más cierto, cuanto el Ilmo. Señor Ordóñez, habiendo recibido el cablegrama de 20 de Setiembre, guardó silencio, y sólo en 19 de Octubre publicó su Pastoral, después que, con fecha 12 del mismo mes, había reproducido el "Diario Oficial" el artículo calumnioso de "La Nación" de Guayaquil. Defensa fué esa Pastoral, defensa necesaria, cuando en el pe-

riódico mismo del Gobierno se reproducían aseveraciones temerarias, tendentes al completo desprestigio de la Autoridad eclesiástica.

Fácilmente se explica, pues, la sorpresa del Padre Santo; sorpresa que desaparecerá, dejando sin tacha la conducta del Ilmo. Señor Ordóñez, luego que las pastorales y sus antecedentes lleguen á Roma.

En el mismo artículo del "Diario Oficial" del día 8 del presente mes, se ha creído conveniente puntualizar lo que expresa la comunicación de S. Ema. el Cardenal Rampolla, publicada en la Pastoral de 24 de Octubre; pero no se ha dignado el señor Redactor puntualizar también aquello de que "Ciertamente habría sido de desear que el Ecuador no figurase" en la exposición de París; lo cual manifiesta que nuestra participación en ella *no es cosa buena* en el concepto de la Santa Sede; y tampoco ha traído á cuento lo de que la exposición va á celebrar "el centenario de la tremenda revolución francesa"; lo cual prueba que vamos á contribuir al festejo de un acontecimiento que Su Santidad llama y con sobrada razón, *tremendo*.—Notamos estas omisiones, porque con ellas se autorizan los vocingleros insustanciales para embaucar á la gente sencilla, dando á entender que el Sumo Pontífice *aprueba* la exposición y nuestra concurrencia á tan significativa demostración en favor de la revolución *tremenda*.

Después de la incompleta puntualización indicada dice el "Diario Oficial": "Parecía que una sola de estas cuatro sentencias hubiese bastado para que se evitasen las pastorales"; y se habrían evitado, sin necesidad de la nota del señor Cardenal, si la prensa radical no hubiese propalado las calumnias de que se hizo eco el mismo "Diario." Por manera que la responsabilidad—si alguna hubiera—por la publicación de las pastorales "y el desacuerdo consiguiente" no pesa sobre el Ilmo. señor Arzobispo, sino sobre... Dígalo el señor Redactor del periódico gubernativo: dígalo, y agregue cuáles comentarios de la Pastoral de 24 de Octubre sobre la comunicación del señor Cardenal Rampolla, "no son conformes con la letra ni el espíritu de dichas instrucciones," y "las glosas ó disquisiciones que desvirtúan y anulan por completo la sapientísima disposición Pontificia." Por nuestra parte estamos prontos á hacer la defensa de la Autoridad eclesiástica que, en el párrafo que nos ocupa, ha sido puesta bajo los pies de los caballos, con toda la diplomacia de lenguaje, eso sí, con que se doran las más duras ofensas para salvar la cultura social en las *fórmulas*, aunque muchas veces aquel barniz vuelve más sangrientas las injurias revistiéndolas de hipócritas apariencias. Mas, desde ahora anticipamos que los *comentarios*, glosas y disquisiciones á que el artículo se refiere, eran indispensables para poner en claro los hechos y dejar, como está, á cubierto de todo cargo racional y fundado, la conducta del señor Arzobispo. Quien provocó é hizo necesarias las pastorales, provocó é hizo necesarios también los *comentarios*, glosas y disquisiciones. O ¿quería el señor Redactor que el Ilmo. Arzobispo observase la *prudencia del asno*, aconsejada por un prelado extranjero á los pobres eclesiásticos de su diócesis? Ay del pueblo ca-

tólico en que esa *prudencia* llegue á ser exigida por las circunstancias! y ay también del Poder civil que consienta tan funesto estado social! Los anarquistas y demagogos se tienen sabido que, echada por tierra la inerme Autoridad de la Iglesia en una Nación acostumbrada á venerarla, luego ha de rodar la del Gobierno temporal convertida en estropajo por el populacho desenfrenado.

Antes de concluir notaremos que el señor Redactor del "Diario Oficial" ha advertido en la traducción de la nota del Sr. Cardenal Secretario, tal cual corre en la Pastoral de 24 de Octubre, una inexactitud en la versión de un tiempo de verbo; y que, insertando después aquella comunicación, descubre que la equivocación consiste en haber traducido *Sería de desear* por *Hubiera sido de desear* que el Ecuador no figurase en la exposición. ¡Patarata! patarata, por más que el "Diario" diga que la versión constante en la Pastoral se aparta mucho de la idea expresada en el *texto original*.—En primer lugar la sinceridad y buena fe del Ilmo. Sr. Arzobispo se patentizan por el hecho mismo de haber publicado la versión al frente del texto; y, de otro lado, esa equivocación del traductor en nada altera el concepto del Padre Santo respecto de lo sustancial del asunto. No sino ¿por qué *hubiera sido* de desear que el Ecuador no figure en la exposición?—Porque ésta no es *cosa buena* á juicio del ilustre Pontífice.—¿Y nuestra concurrencia á la exposición pierde ese carácter moral *no bueno*, por cuanto León XIII haya creído conveniente que se *tolere á causa* del compromiso contraído en Europa por el Excmo. Señor Flores cuando no era Presidente de la República?—De ninguna manera.—Por el contrario: lo que *hubiera sido* de desear que no sucediese, lo será siempre, hasta que, por desgracia, suceda; y si un compromiso que, por otra parte, no obligaba á la Nación, ha inducido al Padre Santo á servirse de ese tiempo de verbo, no prueba esto sino su tolerancia de lo *no deseable*, para evitar un desacuerdo entre la Iglesia y el Estado. Pero que el señor Presidente dijese ahora: "Ese compromiso no me obliga, una vez que el Poder Legislativo negó el proyecto que le sometí para cumplirlo;" y que, diciendo y haciendo, guardase la *conducta pasiva* acorde con las *ideas benéficas* de la Santa Sede, ¿qué contestaría León XIII? ¿no batiría palmas y se congratularía con S. E., manifestándole que tal había sido su deseo? ¿Y no deseará *actualmente* Su Santidad que esto suceda?—Quién lo puede revocar en duda! Por consiguiente en lo sustancial,—que es el saber si el concepto del Padre Santo es favorable ó adverso á nuestra participación en la exposición de París, nada influye la equivocación, que se ha creído gran cosa, y que nada vale. Qué diferencia entre élla y la consabida de *todos* (con coma) en vez de *todo*; entre élla y la del señor Larrea cuando dijo, *sus pastorales*, en vez de *su pastoral sobre exposición!* Estas sí que son de más de la marca.

Concluyamos: Si el Gobierno, como lo dice el "Diario" *acepta en todas sus partes y acata profundamente todas y cada una de las sentencias contenidas* en la comunicación del señor Cardenal Rampolla, el Gobierno acepta y acata:

1.º Que habría sido de desear que el Ecuador no figurase en la exposición; y por consiguiente:

2.º Que habría sido de desear que el Excmo. señor Flores no contrajese el compromiso que contrajo. Por lo mismo:

3.º Que el compromiso no pudo ser deseado por la Santa Sede:

4.º Que *ahora no desea* el Padre Santo nuestra concurrencia á la exposición, sino que cree que debe *tolerarse* para evitar un desacuerdo; y

5.º Que la exposición, á juicio de León XIII, ha sido y es "destinada á celebrar el centenario de la *tremenda* revolución francesa."

Con arreglo á estas lógicas deducciones y á cuanto dejamos expuesto, juzguen los hombres de sano y desapasionado criterio, así de las *ideas benéficas* de la Santa Sede respecto de la exposición de París, como de la conducta del Ilmo. Sr. Arzobispo, del proceder del Senado y de nuestros artículos, sobre materia que ha venido á tomar, sin razón, un carácter importante, cuando no se ha originado sino en un puntillo que debió sacrificarse en bien de la perfecta tranquilidad y acuerdo de los ánimos.

VARIEDADES.

EL SENADO Y UN SENADOR.

Acabo de tener la satisfacción de ver en el *Diario de Avisos* de Guayaquil, núm. 211, un artículo que tiene por título: *La Exposición* de 89.

Mi satisfacción no es, por cierto, á causa del contenido del artículo, sino porque veo á su pie el nombre del autor. Así, Dr. Espinel, así me gusta. Que uno se oculte á veces cuando bromea ó escribe cosillas de poca monta, pase; pero ocultarse cuando se presenta á lidiar formalmente, ó cuando se quiere arrojar, aunque sea de pasada, el dardo al enemigo, es cobardía imperdonable. ¡Bravo Dr. D. Leonardo! Dé acá esa mano....

Pero como el H. Senador asegura que escribe *para que la historia anote los insidentes* de la negativa del Senado al proyecto de la erogación de 10000 sueres para la exposición de París, conviene decir algo de nuestra parte, á fin de que la historia misma sepa á qué atenerse. ¡Qué sería de esta señora, si en las páginas que va trazando para enseñanza de las generaciones futuras, se atuviese á las noticias que le dan hombres como el Dr. Espinel!

Los Senadores adversos al memorado proyecto, no supimos lo que había pasado entre S. E. el Presidente de la República y los HH. Cueva y Espinel, que habían buscado votos de antemano; ni importaba nada que lo supiéramos ó no; lo que sí sabíamos era que el proyecto no pasaría, no porque contáramos con ninguna lista de Senadores comprometidos, sino porque esperábamos convencerles, durante la discusión, de la inconveniencia de que el católico Ecuador concurreniera á la celebración de la Revolución francesa. Triunfar por medio del razonamiento y la convicción, es hon-

roso; el triunfo que se alcanza merced á votos inconscientes asegurados *á priori*, no arguye en favor ni de los que los buscan ni de los que los dan. ¿Podrá negar esta verdad el Dr. Espinel? Si la niega, ¿en qué queda el *parlamentarismo*, que debe ser del gusto del Dr. Espinel que tanto alardea de republicano y liberal, con representantes del pueblo que obran como autómatas? Si no la niega, claro se está, los Senadores de la *lista* que votaron contra el proyecto, no merecen vituperio, sino alabanza; ni menos son acreedores de censura los oradores que les hicieron cambiar de propósito, lo cual quiere decir que razonaron más acertadamente que sus rivales.

Con una lisura que no se cómo calificar, dice el Dr. Espinel que en la discusión hubo de parte nuestra *furia y lujo de retroceso*, y que nos lanzamos *como panteras* á impugnar el proyecto. ¡Cosas de mi H. colega! Al leer su artículo me parece que le estoy oyendo hablar en el Senado. En todas las discusiones había poco que contradecirle: la palabrería insustancial no da asideros para el debate. En el articulejo mismo que tengo delante, no hay mucho que sea digno de que me ocupe en refutarlo. ¡Con qué estuvimos *furiosos*, y parecíamos *panteras*! La contundente lógica con que algunos de mis compañeros trataron el asunto atufó sin duda á D. Leonardo y le parecimos fieras de Africa. No hay tal, buen señor mío; hubo calorillo en la discusión, como era natural; pero hubo á par decencia é hidalguía. ¿Pudiera decirnos en qué estuvo lo *ferino* de nuestros discursos? Ni nadie pudo notarlo tampoco en los de nuestros contrarios; y si no, ahí está el acta del Senado. Tanta cordura hubo de parte nuestra, que no levantó polvareda ni la necia impiedad del Dr. Espinel que aseveró que la Revolución francesa *complementó la obra de Jesucristo*. El H. Matovelle, sin convertirse en *pantera*, lo que hizo fué advertir que la frase que acababa de soltar el H. Espinel, no era original, pues ya los furiosos blasfemadores del 93 la habían preferido con impío y desvergonzado cinismo: "Nosotros completamos la obra del descamisado Jesucristo." Si al H. D. Leonardo le dolió el ser cogido en el plagio del *desvergonzado cinismo*, él se tuvo la culpa. Triste cosa es, á fe mía, tener chirumen para imitar lo malo, que no para inventar siquiera una frasecita pasadera.

Pero voy equivocado y me apresuro á corregirme: pues sí que sabe *inventar* el Dr. Espinel; y sino, ahí está aquello que atribuye á no sé cuál de los oradores opuestos al centenario francés, que *todos los concurrentes á la Exposición regresarían á sus hogares, con las manos tintas y chorreando sangre del 93*. Lástima, sin embargo, que el *inventor* no se haya acordado que el acta del 14 de setiembre, fotografía de la sesión, como todas las actas del Senado, podía echar á perder el *invento*. En esa acta, sobre cuya veracidad nada observó el Dr. Espinel cuando fué leída en la sesión siguiente, no se halla el concepto que á guisa de granada nos arroja el buen Señor. El H. Matovelle, pintando las atrocidades de la Revolución francesa, dijo entre otras cosas: "Cuéntase que, habiendo sido decapitado Luis XVI, la multitud de frenéticos que rodeaba

su cadalso empapó sus pañuelos en la sangre inocente del desgraciado Rey. Pregunto ahora, si habría uno sólo entre todos los HH. Senadores que quisiera también empapar sus manos en la real sangre de esa ilustre víctima." ¿Dónde están, pues, todos los concurrentes á la Exposición regresando á sus hogares, con las manos tintas y chorreando sangre del 93? ¿Dónde han de estar, sino en la inventiva del H. Senador Espinel! Y luego quería éste que las palabras del Dr. Matovelle excitaran la hilaridad de los oyentes. Por dicha y honor de nuestra sociedad, no tenemos monstruos que puedan reír del recuerdo de un crimen sangriento; ni aún el mismo Dr. Espinel rió cuando escuchó aquellas palabras que le han parecido dignas de hilaridad.

En seguida mi H. colega apunta de nuevo y dispara, no ya al montón que Dios crió, sino determinadamente al Dr. D. Camilo Ponce y á mí. Asegura que "emitimos opiniones que ni los proletarios de otros centros las habrían aceptado, como atentatorias al espíritu civilizado del siglo." ¿Qué querría decir con esto el H. D. Leonardo? ¿Esos proletarios, esos centros de no sé qué!... ¡Válgame Dios! Pero ¿cuáles fueron nuestras opiniones inaceptables para los proletarios de centros desconocidos? Esas opiniones, franca y honradamente expuestas en la Cámara, como puede verse en el acta, á la cual de nuevo me remito, se compendian en estas pocas palabras: "No conviene que el Ecuador, nación esencialmente católica, concorra á celebrar el centenario de una revolución impía y atroz, que persiguió á la Iglesia, inundó de sangre la Francia y proscribió al Dios á quien adoramos. No nos oponemos á la exposición, sino al objeto á cuya celebración se la consagra. No nos oponemos tampoco á que se glorifique la República, porque á par de verdaderos católicos, somos también sinceros republicanos; pero no ensalzamos una República que tuvo origen en los satánicos delirios del filosofismo del siglo XVIII y en las sangrientas saturnales de la revolución; como asimismo no nos place la otra República nacida entre el petróleo de la Comuna, al estampido del chasapot que derribó á Monseñor Darboy y otras ilustres víctimas. El sistema republicano es excelente, pero no con vicios é impiedades, no con atentados, no informado de libertades locas, no endiosadora del Estado y destructora de los derechos de la Iglesia y de la sociedad religiosa." ¿Podría decirnos el Dr. Espinel qué tienen de rechazable estas opiniones? ¡Ah! imposible que puedan aceptarlas los proletarios, si son *sans-culottes*, ni ningún centro de los de mandil y escuadra! Pero nuestro pueblo, felizmente no contaminado de las ideas revolucionarias, tan del agrado de aquel H. Senador, y los que escucharon en las sillas y la barra del Senado nuestros razonamientos, no tienen por qué rechazarlos. Esas opiniones, en vez de ser atentatorias de la civilización, diciendo están claramente que nosotros la comprendemos mucho mejor que los que no se indignan y horrorizan de los crímenes, las impiedades y el salvajismo demagógicos.

Viene después todo aquello del repertorio liberal contra los que no somos de la comu-

nión de tal partido: *el deplorable fanatismo religioso, el retroceso, el elemento clerical, el ultramontanismo, etc. etc.* ¡Imposible que el H. Espinel no hubiera sacado á relucir esas palabrotas! Es tan inteligente y tan ilustrado; sobre todo, es tan liberal!

¡Cáspita! qué instrucción la de mi doctor! Hasta sabe que nuestras ideas extraviadas de retroceso y de ultramontanismo, han sido impugnadas aún por el Papa Santo.

¿Conque ideas de retroceso las ideas anti-revolucionarias? ¿conque ideas de retroceso las ideas opuestas al ateísmo, á la impiedad, á la ferocidad, á la barbarie? ¿conque ideas de retroceso las ideas de la república sensata y moral? ¿conque el Papa Santo ha reprobado nuestras ideas amoldadas á la doctrina evangélica, y condena nuestro ultramontanismo, que quiero decir tanto como adhesión incondicional á sus enseñanzas? ¿conque el Papa enemigo de los amigos del Papa? ¿A quién se le ocurre decir estas cosas, sino al talentoso y civilizadísimo Dr. Espinel?...

Pero basta. Para terminar observaré solamente que es muy curioso ver el empeño con que los liberales quieren apoyarse en el Sapientísimo León XIII para defenderse y atacarnos. Ya es tiempo que se convenzan que esa treta es contraproducentem. La última Enciclica, *Libertas*, que toman en sus manos sin conocerla y sin saber lo que hacen, ha de acabar por calcinarles los dedos. Si la leyeran y estudiaran de buena fe, quizás acabara por convertirlos. Entonces dejarían de ser liberales para ser libres, y tratarían de dar á la República bases sólidas y duraderas; entonces estarían á una con nosotros en materia de republicanismo y de patriotismo, y no mostrarían tan ciego empeño de desacreditarnos ante el pueblo, pintándonos con colores que no son para retratarnos.

J. León Mera.

SATISFACCION, DEFENSA Y EMBROLLO.

La falta de espacio en el número anterior de este "Semanario," no permitió que saliese á luz la cordial satisfacción que dábamos al respetable señor Director del "Diario Oficial," por haberle hecho responsable de la reimposición del artículo editorial de "La Nación" de Guayaquil, del 29 de setiembre último. Recibala ahora, pues se la damos sincera, sabiendo, como sabemos ya, que esa reproducción fué debida á la artimaña de un mocito de cuyo nombre no queremos acordarnos, ni hay para qué.

Entre tanto se ha publicado el núm. 27 de aquel Diario, y en él la contestación que nos ha dado el señor Director.

"Nosotros, dice, no adoptamos ni rechazamos dicho editorial en todas sus partes, ni cuando lo leímos, ni cuando se reimprimió." Esto corrobora la aseveración de que no fué el señor Director quien lo mandó reimprimir: y nos congratulamos por ello, así como por la intención que manifiesta de perseverar en las buenas y rectas ideas que antes había sostenido

en "El Nacional;" ideas que no podían conciliarse con las del artículo reproducido, á lo menos en la parte que llamó nuestra atención: por lo cual creímos ver una incomprensible metamorfosis.

Al concluir, añade el señor Director: "Con lo que acabamos de exponer se pone en claro la verdad, que no dudamos hará fuerza en el ánimo de los escrupulosos para ser más parcios en aquello de hacer juicios temerarios, y ojalá renunciaran á ellos para siempre." Esto sí que no puede pasar.

Gran diferencia media entre los *juicios temerarios* y los *juicios prudentes*, aunque resulten involuntariamente equivocados. ¿Y cuál juicio más prudente y menos temerario que el de suponer al director de un periódico enterado de los artículos que bajo su dirección se reimprimen, y copartícipe, por lo mismo, de las ideas y principios que tales artículos contienen? ¿Cómo ni por qué se ha de saber fuera de la oficina de una imprenta, que un artículo se publica por intrusión de un chisgarabís, sin que el director del periódico lo pueda impedir ni lo sepa? Juicios *prudentes* como el expresado en el artículo; *Qué cosas!*, formaremos siempre y por siempre: no seremos más parcios en ellos, ni á ellos podremos renunciar jamás. Juicios *temerarios*, Dios nos libre! Lo conveniente y necesario es que el señor Director del "Diario Oficial" haga respetar su autoridad, y la del Gobierno en cuanto le atañe, á fin de que no pueda un *quidam* cargarle con una responsabilidad que no quiere ni debe llevar á cuestas.

Pero ¿dirá el señor Director que hemos formado juicio *temerario* al suponer que había adoptado no sólo las buenas sino también las malas y calumniosas ideas del artículo reproducido? Quéjese contra el chisgarabís; pues nosotros no podíamos saber cuál era parte aceptada y cuál rechazada; y al ver un escrito en el "Diario Oficial" necesariamente hemos de suponer que ha sido aceptado en su totalidad, bien por el Director, bien por el Gobierno, *á menos de advertencia en contrario*.

Y si no se quiere poner tal advertencia, lo usual y debido es reimprimir sólo la parte aceptada, y echar puntitos suspensivos para que se vea que algo se ha suprimido por inaceptado.—¿No ha procedido así el señor Director, al reimprimir el artículo del colombiano señor D. J. A. Zuleta, intitulado "La alocución del Presidente del Ecuador? ¿Se dirá también que hay juicio *temerario* en suponer que no han sido aceptados los párrafos suprimidos? Pues cómo demonios nos entendemos!

Cuando en el "Diario Oficial" se ha reimpresso aquel interesante artículo, se echa de ver que su autor, en concepto del Gobierno, no es un *pelele* como diría D. Manuel Llorente; sino hombre de peso, cuyas ideas merecen estimación y cuyas advertencias no se han de echar en saco roto. ¿Por qué, pues, se ha truncado el escrito del Señor Zuleta? Nosotros, que lo aceptamos en su totalidad, íntegro lo reproducimos: ¿por qué ha salido mutilado, en el periódico del Gobierno? Puntos suspensivos, ah puntitos suspensivos!

Mas ¿cómo suponer que el señor Director ha rechazado los párrafos suprimidos, cuando tan conformes son con los principios manifes-

tados y sostenidos por él en "El Nacional"? ¿Qué dice lo suprimido?—Que el partido radical ecuatoriano hará ver muy pronto al señor Presidente, "que sólo el poder le satisface, y que mientras no lo consiga no habrá libertad que le parezca amplia, ni concesión que estime suficiente," que "el radicalismo no reconoce más autoridad que la suya," ni derechos á los que no tienen sus ideas; que en el Gobierno "tiraniiza y expolia á su sabor y en la oposición no sufre freno alguno, y pretende que se le deje en plena libertad para el desarrollo de todos sus planes, y lo que no sea licencia absoluta es para él la más ominosa tiranía," etc., etc., etc.—Lo cierto es que las reimpresiones, supresiones y puntos suspensivos nos meten en un embrollo inextricable.



UN HOMBRE MENOS.

Tenía la patria un hijo nobilísimo entre los más nobles: el señor Doctor Don Leopoldo Freire, Arcediano de esta iglesia metropolitana.

En la ancha frente de ese ciudadano y sacerdote benemérito reverberaba la lumbre de alta inteligencia y sabiduría: sus ojos, serenos y apacibles, revelaban la suave tranquilidad que reina en el alma de los santos: de sus labios fluía perenne raudal de jovialidad y dulzura, alimentado por la pureza y mansedumbre del corazón.

En las Cámaras legislativas, en el Consejo de Estado y en el de Instrucción pública, en la cátedra sagrada, en el seno de la amistad,—en todas partes,—era acatada su voz con espontánea y respetuosa deferencia; porque el justo parecía poseer por intuición la verdad y la justicia.

Vimosle un día en el recinto del Congreso nacional. El voto de los legisladores resolvió ceñirle las sienes con una mitra; y él, pálido y trémulo, como herido de sobresalto púsose en pie, y con solemne acento y fijos en el cielo los ojos, "Juro á Dios Nuestro Señor, exclamó, que no puedo aceptar la augusta dignidad á que la benevolencia ha querido elevarme sin considerar mi pequeñez!"

La sublime humildad hacía por confundirle entre los gusanillos de la tierra, y le transfiguraba en ángel.—Lágrimas de entusiasmo y admiración surcaron muchas mejillas.

Dechado perfecto de sacerdotes católicos, contemplaba con asombro y pavor la excelcitud de la Autoridad sagrada; y en el ingente caudal de sus propias y preclaras dotes y virtudes no hallaba título para merecerla.—Honra del clero ecuatoriano, joya del Santuario!

Gloria de la provincia del Chimborazo por su nacimiento; de la República toda por sus insignes prendas.

Este hombre ha muerto!

Vivo, se captó desde su juventud nuestro respetuoso cariño. Reciba ahora en el cielo el tributo de veneración y dolor que ofrendamos á su memoria.

BIBLIOGRAFIA.

Más Brochadas, Malos Dibujos, Tres Discursos, por CARLOS R. TOBAR.

El distinguido literato quiteño Dr. Tobar nos ha traído de Europa un precioso tomo con el título que encabeza estas líneas.

Las *Brochadas* son continuación de la serie de hábiles pinceladas que publicó en Quito. El título muy modesto que ha dado á estos artículos, está bueno para puesto por él: los lectores no hallarán en esa galería de cuadros sino diestras ejecuciones, acabadas en la redondez de la figura, en la nitidez de los tintes, en lo expresivo de cada pincelada y en la pureza del tema.

Tobar posee como nadie entre nuestros literatos la ciencia del detalle en la descripción, mas no de ese enojoso detalle en que se agota lo nimio sin caracterizarlo, sino del en que se halla estudio en cada particularidad en sus relaciones con el conjunto, del que sirve de tema para entonar el general colorido y animar la intención de los cuadros.

Hay cláusulas brevisimas entre los escritos de Tobar, que son cuadros de miniatura trabajada en marfil,—limpios, precisos, transparentes. Por esto con sólo leer á Tobar en esos rasgos fugitivos, se puede juzgar de su indisputable mérito como literato que dibuja y pinta maestramente los asuntos que elige.

Los dibujos y pinturas de *Timoleón Coloma*, novelita de colegio, breve como las historias de colegio, sencilla y simpática como la vida del escolar, constituyen un libro de encantadora lectura para los que hemos saboreado las dulces amarguras de colegio, hemos soñado mucho encerrados entre sus paredes y vivimos hoy echando menos esos tiempos en que teníamos el alma como viajero que, orillas del mar,

espera una nave que le lleve mares adentro, que presiente mucho porque no conoce nada y que suspira con melancolía indefinible ante la misteriosa expectativa del futuro.

En *Timoleón Coloma* hay de todo: páginas que hacen brotar lágrimas de infantil ternura y páginas que nos hacen reír, mezcla que aparece en el libro porque, como éste es ingenuo, ese contraste existe realmente en la vida de colegio. Esta obra de Tobar encontrará sus más fervientes apreciadores entre los estudiantes y más todavía entre los que hemos dejado de serlo. Para nosotros recorrer esos capítulos es volver á hacernos niños, niños viejos, niños para sentir mucho, viejos para deplorar la fugacidad de esos días de luz y primavera.

El obsequio que ha traído Tobar á sus paisanos nos es más querido porque viene de fuera después de haber merecido las justas alabanzas que le ha tributado la prensa europea. El viaje de Tobar, provechoso para las letras patrias, nos ha honrado á los ecuatorianos con las halagüeñas manifestaciones de aprecio que nuestro literato ha merecido de parte de muchos de los literatos y poetas españoles.

Si Tobar ha de viajar siempre como esta vez, y tras cada viaje nos ha de traer libros como el que tenemos entre manos, estaríamos en el caso de pedir que, si no viaja por su propia voluntad, contra ella se le aplique la facultad extraordinaria que para extrañar del territorio, tiene el Poder Ejecutivo.

INSERCIÓN.

DISCURSO DEL H. MATOVELLE.

[Continuación.]

En efecto, la negativa general de los Gobiernos de Europa á concurrir á aquella exposición es otra prueba inconcusa, que nos demuestra clarísimamente que aquella no es un simple certamen industrial, sino la celebración solemne de la revolución, esto es, de un hecho histórico condenado abiertamente por la moral cristiana y la política. Las protestantes Inglaterra y Alemania, y la cismática Rusia, han ido en esto de acuerdo con el Gobierno católico del Austria. La España liberal y la Italia anticatólica no han creído conveniente hacer aquello á que ahora se quiere arrastrar á la netamente católica República del Ecuador. Pues, si los Gobiernos monárquicos de Europa se niegan á festejar la revolución por ser anárquica, nosotros la anatematizamos además, por ser impía."

"Réstame aducir una última prueba en favor de mi aserto, esto es, la actitud observada por los católicos franceses en presencia de los preparativos que en su patria se hacen para la próxima fiesta de la Revolución. Hé aquí lo que acerca de este punto leo en el nú-

mero 858 de la célebre revista parisiense titulada *Annales Catholiques*, en el artículo que lleva por epigrafe: "El centenario de 89." "Los revolucionarios, dice, han decidido celebrar el centenario de 89. El Gobierno se ha asociado al proyecto decretando una exposición universal que no será sin embargo más que una exposición francesa, habiendo rehusado la mayor parte de los estados extranjeros tomar parte en ella... Los católicos no permanecen inactivos en presencia de los esfuerzos tentados para la glorificación de los falsos principios de 89. Ellos preparan también un centenario á su manera, y tendrán igualmente su exposición universal, que no será otra cosa que la exposición de la completa verdad histórica acerca de las teorías y los hechos del 89." Hé aquí, Señor Presidente, que mientras que los verdaderos católicos franceses se preparan en cuanto les es posible á hacer una manifestación solemne de sus principios cristianos en contra del proyectado centenario, á nosotros católicos ecuatorianos se nos invita á oponernos á nuestros hermanos de Francia en la fe, para adherirnos á la secta revolucionaria. "Ya el último Congreso de juriconsultos católicos en Montpellier, continúa el citado periódico, se ha consagrado todo entero al estudio de estas cuestiones y sus diversos trabajos insertados en la *Revue Catholique des Institutions et du Droit*, serán publicados en un volumen especial. La sociedad bibliográfica ha decidido también, en su último Congreso decenal, celebrado, hace algunas semanas en París, establecer un comité de propaganda contra el centenario revolucionario, propaganda de la verdad contra el error. Igual resolución ha tomado por su parte la hermosa y católica *Obra de los círculos católicos cristianos de obreros*." Y no es este un movimiento aislado y sin prestigio, sino antes bien patrocinado por los más grandes católicos de Francia en todas las órdenes sociales. Así veo, por ejemplo, que uno de los miembros del antedicho Comité de propaganda contra el centenario de la Revolución es el Sr. de la Sicotiere, Senador, miembro de la alta Cámara de Francia. Y nosotros, ¡ah! qué triste es decirlo! Señor Presidente, senadores católicos de la Católica República del Ecuador tratando aquí de hacer guerra á las altas y ejemplares miras de los senadores católicos de Francia. Pues si con ello se pretende manifestar á esta nación los sentimientos de acendrada amistad que el Ecuador le profesa, exposición por exposición, concurrámos á la de los católicos. Yo invito al H. Sr. Cárdenas á que escriba una obra contra los funestos errores de la revolución francesa, para que así contribuya á la exposición científica universal proyectada por la sociedad católica bibliográfica de aquella nación.

"El último Congreso Eucarístico celebrado hace dos meses en París ha resuelto también promover en el mundo católico una espléndida y universal manifestación religiosa en pro de la infinita y amabilísima soberanía que como á Rey y Señor absoluto de todas las naciones compete á Jesús-Hostia, y en contra de las usurpaciones satánicas y sacrílegas de la Revolución. Proclamen otros en mala hora

que el pueblo es todo y la autoridad es nada, que las naciones no son criaturas de Dios, sino obras de sí mismas, desgraciado engendro del pacto social, levanten altares al Dios-Estado y quemem incienso á la Revolución. Nosotros, todo lo contrario, Señor Presidente, condenaremos con todas nuestras fuerzas á la Revolución maldita, y proclamaremos, no los derechos anárquicos del hombre, sino los infinitos derechos de Dios. Invito á los miembros de este honorable y católico Senado á que en junio del año próximo nos postremos nuevamente ante los altares de nuestro Dios Sacramentado, renovemos con él nuestro Pacto, y le proclamemos una vez más ante las naciones soberano y absoluto Señor de esta República. Hé aquí lo único que podemos y debemos hacer con ocasión del centenario de 1789. Practicar lo contrario, Señor Presidente, ¡ah! ni apenas se lo puede concebir; celebrar nosotros, pueblo católico del Ecuador, el centenario de la revolución francesa!... Y esto después que ha sido puesta en toda su deformidad por las más elocuentes plumas de ese ilustre cuanto desgraciado suelo!... No hablaré de las obras de Carlos de Hericault ni otros escritores católicos; ahí están las confesiones de Luis Blanc y de Proudhón, ahí sobre todo los inestimables trabajos del incrédulo Taine que ponen en claro los principios horrorosos y los abominables hechos de aquella malhadada revolución. ¿Ni quién ignora todo esto? En nuestra misma patria, un malogrado escritor nos ha dejado la preciosa obra del *Liberalismo teórico y práctico*, donde están pintados al vivo los excesos de aquella negra página de la historia. Celebrar, pues, el centenario de la revolución sería hacernos cómplices con un solo acto de todos aquellos criminales excesos, desde la toma de la Bastilla hasta la prisión de Pio VII en Fontainebleau. Cuéntase que, habiendo sido decapitado Luis XVI, la multitud de frenéticos que rodeaba su cadalso empapó sus pañuelos en la sangre inocente del desgraciado Rey. Pregunto ahora, si habría uno solo entre todos los HH. Senadores que quisiera también empapar sus manos en la sangre real de esa ilustre víctima.

(Continuará.)

AVISOS.

Más Brochadas, Malos Dibujos, Tres Discursos, por Carlos R. Tobar.

Esta obra lujosamente editada en Barcelona se vende, por el módico precio de ochenta centavos, en las tiendas de los señores Ciro Mosquera y Rafael E. Dávila.

Se van á inscribir las escrituras siguientes: la de venta de una huerta situada en Perucho, hecha por Agustina González á Juan José Arandí; y la de Leonidas Delgado que da en mutuo á Antonio Pullas y su esposa S. 80 con hipoteca de una casa y terrenos situados en Chillogallo.

"Imprenta de Bolívar," por F. Ribadeneira.